

El Magrama propondrá rebajas de módulos IRPF para compensar a los agricultores de los daños causados por la sequía



Noticias

Las ayudas que barajan estarán dirigidas a los agricultores que tienen seguro contra la sequía y que han sufrido la muerte de sus almendros

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha anunciado que propondrá al Ministerio de Hacienda una rebaja de módulos de IRPF para compensar a los agricultores de los daños por sequía y ayudas a los productores de almendra por la muerte de árboles.

Tejerina ha hecho estas declaraciones en el Pleno del Congreso en contestación a la pregunta del diputado socialista José Luis Ábalos sobre por qué hay una falta de respuesta del Gobierno ante la situación de sequía que vive buena parte de España. La ministra ha precisado que las ayudas que barajan estarán dirigidas a los agricultores que tienen seguro contra la sequía y que han sufrido la muerte de sus almendros, pese a que es un riesgo sin cobertura. "Vamos a trabajar en una ayuda económica para la replantación de almendros muertos en secano para los agricultores independientemente de que tuvieran suscrito o no seguro", ha añadido.

Así, la ministra ha recordado la puesta en marcha de una **línea de avales** de 40 millones para agricultores, financiados íntegramente por el Ministerio, línea que se ha incrementado en 20 millones, hasta 60. García Tejerina ha recalcado que "los agricultores prefieren los avales a la línea ICO que ustedes proponen".

Asimismo, García Tejerina se ha referido a la orden publicada el 1 de agosto que establece avales por un volumen de 10 millones de euros para los **ganaderos en extensivo**, que incluye la ganadería semi-extensiva y la apicultura.

Además, la ministra ha aclarado que "está previsto un año de carencia adicional en la amortización de los préstamos de **modernización de explotaciones** e incorporación de jóvenes agricultores". Según ha añadido, los intereses, que tienen un coste estimado de más de un millón de euros, serán asumidos por el Ministerio.

Al mismo tiempo, García Tejerina ha mencionado otra serie de medidas, como la autorización de riegos de socorro para cultivos leñosos en peligro y la puesta en funcionamiento, desde el pasado 16 de julio, del Trasvase Júcar-Vinalopó, "pese a que la sequía afecta fundamentalmente a los cultivos de secano".

Por otro lado, "propondremos al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas una rebaja de los módulos del IRPF", para compensar los daños ocasionados en las explotaciones. "Y vamos a establecer ayudas para los agricultores que tienen seguro contra la sequía y han sufrido la muerte de sus **almendros**, riesgo no cubierto por el seguro", ha añadido.

Ábalos Meco ha asegurado que la Comunidad Valenciana padece la peor sequía desde los primeros registros con serie histórica, que datan de 1950, y ha echado en cara a García Tejerina que no se hayan puesto más medidas para hacer frente a los daños, ya que hasta ahora sólo se han aprobado avales para préstamos, en vez de ayudas reales.

La ministra ha indicado que su ministerio se está coordinando con las comunidades autónomas para "agilizar los trámites para el adelanto de las ayudas de la política agrícola común (PAC)" que -ha subrayado- "este Gobierno ha garantizado hasta 2020 para todos los agricultores y ganaderos españoles".

También ha mencionado la "autorización de riegos de socorro para cultivos leñosos en peligro y desde el 16 de julio se ha puesto en marcha el trasvase Júcar-Vinalopó pese a que "esta sequía nada tiene que ver con la de 2005 porque no es hídrica, sino meteorológica".

Redacción